

ACTA DE INICIO

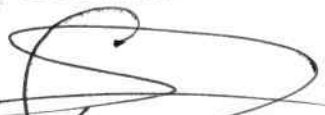
Ciudad y fecha	Colón, 14 de noviembre de 2025 Parágrafo: si bien la presente acta de inicio se suscribe el 14 de noviembre de 2025 la misma tiene efecto retroactivo a partir del 01 de noviembre de 2025 lo anterior considerando lo dispuesto en la resolución No. 1163 del 14 de noviembre de 2024, Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Pio XII, que al respecto preceptúa en el parágrafo primero del artículo 37: "No se podrá dar inicio a la ejecución del contrato si no se cuenta con la póliza requerida y su respectiva aprobación, cuando así lo determine el contrato o excepto cuando por necesidad del servicio deba iniciarse la ejecución del contrato de inmediato. En tal caso, se concederá plazo al contratista para la adquisición de las pólizas, las que independientemente de la fecha de su expedición, deberán tener un cubrimiento desde el inicio del contrato y su aprobación será retroactiva, es decir, que surte los efectos desde el inicio de la ejecución del contrato					
Contrato No.	2025-11-2173					
Fecha de suscripción:	14 de noviembre de 2025 ^m					
Tipo de contrato:	prestacion de servicios profesionales					
Modalidad de selección:	Contratación Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Selección abreviada	<input type="checkbox"/>	Concurso de méritos	<input type="checkbox"/>
Contratante	E.S.E. HOSPITAL PIO XII DE COLÓN-PUTUMAYO NIT. 891.201.845-2					
Representante legal	JUAN PABLO JAMIOY JOJOA , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 97470890 de Sibundoy (P) quien actúa en calidad de Representante Legal de la ESE Hospital Pio XII de Colón Putumayo, nombrado como Gerente, mediante Decreto n° 108 del 27 de Marzo del 2024 y posesionado mediante acta No 418 del 27 de marzo del 2024					
Contratista:	INDIRA LIZBETTE LOPEZ ORTEGA					
Identificación	1124314823 de Colón (P)					
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE CARTERA DE LA E.S.E HOSPITAL PIO XII DE COLON PUTUMAYO					
Valor	TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,000)					
Forma de pago:	una (01) cuota por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,00)					
Plazo de ejecución:	diecisiete (17) días					
Fecha de finalización	30 de noviembre de 2025					
C.D.P. No.	2025005709 con fecha 14 de noviembre de 2025					
Registro de compromiso presupuestal	2025005782 con fecha 14 de noviembre de 2025					
Aprobación de pólizas	No aplica					
Supervisor(a)	JOSE EVERARDO CUASQUER QUENGUAN Identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 12885092 de Cordoba (N), SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.					

En la E.S.E Hospital Pio XII de Colón Putumayo, en la presente fecha, se reunieron los señores **JOSE EVERARDO CUASQUER QUENGUAN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 12885092 de Cordoba (N), en calidad de supervisor(a) del contrato y **INDIRA LIZBETTE LOPEZ ORTEGA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1124314823 de Colón (P), y como tal en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato referido. Una vez perfeccionado el contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

SUPERVISOR

CONTRATISTA:


JOSE EVERARDO CUASQUER QUENGUAN
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ESE Hospital Pio XII de Colón - Putumayo


INDIRA LIZBETTE LOPEZ ORTEGA
C.C. N°. 1124314823 de Colón (P))